



FORMULARIO DE COTIZACION NRO. 09613

FECHA: 28/04/2026

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE: _____

NIT: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD: _____

TELEFONO: _____

CORREO: _____

Favor sirvase cotizar precios por los ítems que detallamos a continuación de acuerdo a la características que consideramos, mencionando: marca, procedencia, tiempo de entrega, precios unitarios y totales en moneda nacional o extranjera, según sea el caso. Los precios deben considerar impuestos de ley

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA (MESES)	PRECIO UNTARIO	TOTAL
1	1099	Kilo	RECARGA EXTINTORES TIPO CO2 EXTINTORES DE PREDIOS						
2	303	Kilo	RECARGA EXTINTORES TIPO ABC PQS PREDIOS EXTINTORES DE PREDIOS						
3	202	Kilo	RECARGA EXTINTORES TIPO ABC PQS VEHICULARES EXTINTORES VEHICULARES						
4	1	Global	MANTENIMIENTO EXTINTORES CAMBIO DE PARTES Y PIEZAS						
TOTAL:									

EXPRESADO EN: BOLIVIANOS DOLARES

FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA CON ANTICIPO (SE DEBERA PRESENTAR BOLETA DE GARANTIA)

TIEMPO DE VALIDEZ DE OFERTA: _____

NOTA: - PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: MAXIMO 2 DIAS HABILES

- FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS: EN SOBRE CERRADO Y LACRADO HASTA HORAS 16:00 DE LA FECHA DEL PLAZO ESTABLECIDO, EN OFICINAS DE ASESORIA LEGAL DE COMTECO R.L. EDIFICIO ADMINISTRATIVO - 7MO. PISO

- EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO, SE DEBERA ESPECIFICAR EN DIAS CALENDARIO

- AQUELLAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL 10% DEL PRECIO REFERENCIAL NO SERAN CONSIDERADAS

- SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS (CUMPLIR A CABALIDAD)

		Código: SI-FRM-047
		Versión: 3
	FICHA TÉCNICA RECARGA EXTINTOR CO2	Vigencia: Hasta actualizar
		Página 1 de 3

DIÓXIDO DE CARBONO(CO2)



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Dióxido de Carbono CO2, debe ser de alta pureza 99.9%.
- El proponente debe adjuntar a su propuesta el "CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTO POR LA IMPORTACIÓN"
- Personal de la unidad de seguridad y salud ocupacional de COMTECO, realizara una verificación e inspección a la fábrica.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECARGA Y MANTENIMIENTO

- Despresurización del extintor.
- Análisis de condiciones físicas
- Desarmado de válvula completa
- Revisión de integralidad de y funcionalidad del cilindro y partes mecánicas
- Re-engrase a los elementos mecánicos
- Verificación de integralidad externa
- Verificación de integralidad interna
- Reposición de agente extintor.

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Katia Rocabado	Lic. Orlando Bustamante
Cargo	Encargado Gestión Prevención de Riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión del Talento Humano a.i.
Fecha	2024	2024	2024



- Ensamblado de equipo.
- Reposición de retenes de seguridad
- Asentado de válvula
- Presurizado de equipo
- Prueba de fuga
- Colocado de pasador de seguridad y precintado
- Identificación del equipo, codificación de COMTECO

El servicio de mantenimiento y recarga de extintores, deberá ser realizado en los talleres habilitados mediante la certificación de la Norma Boliviana NB 58006 de la empresa adjudicada.

PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO Y REPOSICION

- El retiro de los equipos extintores se realizará previa capacitación teórica y práctica, en prevención y combate de incendio al personal de COMTECO; esta capacitación deberá ser certificada por la empresa (PREFERENTEMENTE).
- La empresa adjudicada deberá retirar y devolver los equipos extintores de los lugares asignados por personal designado por COMTECO, lugares distribuidos en diferentes zonas del departamento, si así lo requiere la empresa.
- La empresa adjudicada deberá entregar a COMTECO, en calidad de préstamo, un lote de extintores, para garantizar el mantenimiento de su cobertura contra riesgo de incendio, mientras dure el servicio de mantenimiento y recarga de los equipos. (PREFERENTEMENTE)
- El Plazo de recarga del extintor se contabilizaría a partir del recojo de los extintores vacíos, tomando en cuenta que se deben entregar vacíos, previa capacitación del personal

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Katla Rocabado	Lic. Orlando Bustamante
Cargo	Encargado Gestión Prevención de Riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión del Talento Humano a.i.
Fecha	2024	2024	2024



PUNTOS ADICIONALES

- Para objeto de evaluación, el proponente, **deberá presentar en fotocopia simple del certificado de habilitación para el mantenimiento y recarga de extintores bajo la norma NB 58006 "Prevención y protección contra incendios – Extintores manuales y sobre ruedas – Mantenimiento y recarga", dicho certificado debe estar vigente y emitido por IBNORCA**; una vez adjudicada la empresa deberá presentar este documento certificado por IBNORCA.
- Se realizara la descarga de un extintor elegido aleatoriamente para la prueba y verificación del llenado, si es solicitado
- Al realizar las capacitaciones o al accionar un extintor, y se evidencie que el CO2 no apague el fuego incipiente, la empresa que realizo la recarga será susceptible de acciones legales y será responsable por las pérdidas económicas generadas

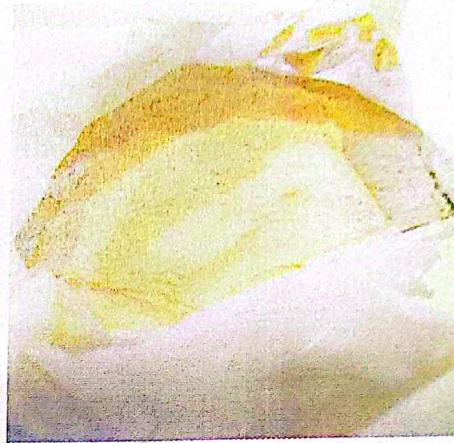
CERTIFICACION

- Conforme a la NB 58006 y SIPPCI

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Katia Rocabado	Lic. Orlando Bustamante
Cargo	Encargado Gestión Prevención de Riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión del Talento Humano a.i.
Fecha	2024	2024	2024

	 COMTECO FICHA TÉCNICA	Código: SI-FRM-046
		Versión: 3
	RECARGA EXTINTOR PQS	Vigencia: Hasta actualizar
		Página 1 de 3

“POLVO QUÍMICO SECO PQS”



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- PQS – ABC de la marca DEM, KIDDE, DEMSA u Otra, que cumpla con la norma NB 58006, ANEXO “C” “AGENTES EXTINTORES NORMALIZADOS PARA LA RECARGA”, duración mínima de 12 meses o más presentando certificación
- El proponente debe adjuntar a su propuesta el “CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTO POR LA IMPORTACIÓN”
- Personal de la unidad de seguridad y salud ocupacional de COMTECO, realizara una verificación e inspección a la fábrica.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECARGA Y MANTENIMIENTO

- COMTECO R.L. entrega los cilindros vacíos previa capacitación
- Despresurización del extintor.
- Retiro de agente extintor.
- Análisis de condiciones físicas
- Desarmado de válvula completa
- Revisión de integridad de partes mecánicas
- Revisión de funcionalidad de partes mecánicas

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Katia Rocabado	Lic. Orlando Bustamante
Cargo	Encargado Gestión Prevención de Riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión de Talento Humano a.i.
Fecha	2024	2024	2024



- Re-engrase a los elementos mecánicos
- Inspección del cilindro.
- Verificación de integralidad externa
- Verificación de integralidad interna
- Reposición de agente extintor.
- Ensamblado de equipo.
- Reposición de retenes de seguridad
- Asentado de válvula
- Presurizado de equipo
- Prueba de fuga
- Colocado de pasador de seguridad y precintado
- Identificación del equipo

El servicio de mantenimiento y recarga de extintores, deberá ser realizado en los talleres habilitados mediante la certificación de la Norma Boliviana NB 58006 de la empresa adjudicada.

PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO Y REPOSICION

- El retiro de los equipos extintores se realizará previa capacitación teórica y práctica, en prevención y combate de incendio al personal de COMTECO; esta capacitación deberá ser certificada por la empresa (PREFERENTEMENTE).
- La empresa adjudicada deberá retirar y devolver los equipos extintores de los lugares asignados por personal designado por COMTECO, lugares distribuidos en diferentes zonas del departamento, si así lo requiere la empresa.
- La empresa adjudicada deberá entregar a COMTECO, en calidad de préstamo, un lote de extintores, para garantizar el mantenimiento de su cobertura contra riesgo de incendio, mientras dure el servicio de mantenimiento y recarga de los equipos. (PREFERENTEMENTE)

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Kalla Rocabado	Lic. Orlando Bustamante
Cargo	Encargado Gestión Prevención de Riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión de Talento Humano a.l.
Fecha	2024	2024	2024

		Código: SI-FRM-046
		Versión: 3
	FICHA TÉCNICA	Vigencia: Hasta actualizar
	RECARGA EXTINTOR PQS	Página 3 de 3

- El Plazo de recarga del extintor se contabilizaría a partir del recojo de los extintores vacíos, tomando en cuenta que se deben entregar vacíos, previa capacitación del personal

PUNTOS ADICIONALES

- Para objeto de evaluación, el proponente, deberá presentar en fotocopia simple del **certificado de habilitación para el mantenimiento y recarga de extintores bajo la norma NB 58006 "Prevención y protección contra incendios – Extintores manuales y sobre ruedas – Mantenimiento y recarga"**, dicho **certificado debe estar vigente y emitido por IBNORCA**; una vez adjudicada la empresa deberá presentar este documento certificado por IBNORCA.
- Se realizara la descarga de un extintor elegido aleatoriamente para la prueba y verificación del llenado, si es solicitado, El costo corre por el Proveedor
- Al realizar las capacitaciones o al accionar un extintor, y se evidencie que el polvo químico no apague el fuego incipiente, la empresa que realizo la recarga será susceptible de acciones legales y será responsable por las pérdidas económicas generadas

CERTIFICACION

- Conforme a la NB 58006 y SIPPCI

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Ing. Gustavo Loayza	Lic. Katia Rocabado	Lic. Orlando Bustamante
Cargo	Encargado Gestión Prevención de Riesgos	Responsable U.T. Seguridad Industrial	Jefe División Gestión de Talento Humano a.i.
Fecha	2024	2024	2024